

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 17 de febrero de 2014, del Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia de Urbanismo, por el que se hace pública la aprobación definitiva del deslinde parcial de la vía pecuaria «Cañada Real del Poco Aceite», en el tramo que se cita. (BOJA núm.82 de 30.4.2014). (PP. 233/2015).

Expte: 7/2013 G.A.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

GERENCIA DE URBANISMO

E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21.1 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía se hizo público para general conocimiento que el Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2013 aprobó el deslinde parcial de la vía pecuaria «Cañada Real de Poco Aceite» que discurre dentro de los límites del SUS-DMN-03 (San Nicolás Oeste), instruido por la Gerencia de Urbanismo (acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla de 6 de julio de 2012) a través de su Servicio de Gestión y Convenios Urbanísticos y a instancia de la Junta de Compensación SUS-DMN-03 (San Nicolás Oeste).

En la publicación del citado acuerdo, realizada en el BOJA de 30 de abril de 2014, se recogía el cuadro de coordenadas línea base UTM; apareciendo un error en el punto 37', donde figura para la coordenada «X» el valor 241082,839, y para la coordenada «Y» el valor 4145706,63 y en la superficie del tramo de la vía pecuaria cuyo deslinde parcial se aprueba 23.269,74 m².

Detectados dichos errores materiales, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a rectificar los mismos y se hacen públicos los valores del cuadro de coordenadas línea base UTM, para el punto 37', y la superficie correcta:

COORDENADAS LINEA BASE (U.T.M)		
PUNTO	X	Y
37'	241082,825	4145729,51

La superficie del tramo de la vía pecuaria cuyo deslinde parcial se aprueba es de 22.702,37 m².

Lo que se hace público para general conocimiento.